

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2014-00807-00

AUTO #596

Santiago de Cali, Marzo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021).

ORDENASE incorporar al proceso el escrito que antecede devuelto por la Oficina de Instrumentos públicos e igualmente librese nuevo oficio suministrando los datos solicitados y teniendo en cuenta lo ordenado dentro del auto de febrero 9 de 2021.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ